



Instituto Superior de Formación Docente N° 801  
"JUANA MANSO"

25 de Mayo N° 390 – Trelew. Chubut  
Acreditación Sin Reservas M.E Resolución 168/04



**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL I.S.F.D. N° 801 "JUANA MANSO"**

**Título del Trabajo:**

"Evaluación del tronco común del DISEÑO CURRICULAR del Profesorado de Educación Especial en Discapacidad Visual implementado en el ISFD N° 801 a partir del año 2000"

2005

**Director:** Morejón Sonia Rosa

**Resumen:**

La investigación surge a partir de la necesidad y el deseo de mantener una práctica permanente de la institución formadora, orientada a revisar y repensar de manera sistemática su accionar. Esta acción, se articula en función de analizar la propia práctica institucional, a la vez que se produce un proceso de evaluación del mismo diseño, brindando elementos que nos permitieron la recuperación sistemática de datos, la mejora institucional y el fortalecimiento del equipo de investigación.

A partir de la implementación de la carrera denominada Profesorado de Educación Especial en Disminuidos Visuales, se pone en acto un Diseño Curricular, que presenta algunas características:

- a. Ingreso de un número importante de alumnos.
- b. Una etapa propedéutica, que reorientó a los mismos y permitió realizar un diagnóstico de la matrícula.
- c. Un tronco común en el DC, que permitió el presente objeto de investigación.

Al mismo tiempo puede permitir descubrir desde la gramática del texto las lógicas de su estructuración y organización y su correlato con el currículo vivido e implementar un sistema permanente de evaluación de las actividades académicas en el marco de las definiciones del proyecto de la Institución.



Instituto Superior de Formación Docente N° 801  
"JUANA MANSO"

25 de Mayo N° 390 – Trelew. Chubut  
Acreditación Sin Reservas M.E Resolución 168/04



**Objetivos:**

Contribuir al análisis crítico de la implementación del tronco común del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial en Discapacidad Visual implementado en el ISFD N° 801 a partir del año 2000.

Dar cuenta del grado de desarrollo e implementación del DCI, sus dificultades y posibilidades.

Implementar un plan de evaluación y autorregulación institucional que permita a la Institución alcanzar la calidad educativa que la sociedad demanda.

Impulsar un sistema permanente de evaluación de las actividades académicas en el marco de las definiciones del proyecto de la Institución.

Centralizar la información recopilada en los procesos de evaluación para la elaboración de informes y su difusión.